Corponor

mipg | Modelo Integrado de Planeación y Gestión

San José de Cúcuta, marzo 5 de 2025

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FRONTERAS DE CORPONOR

HACE CONSTAR:

Que, el componente PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN EN ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CULTIVOS DE HORTALIZAS, ESPECIES FORRAJERAS Y ARBOLES FRUTALES QUE PERMITAN AMPLIAR LA OFERTA ALIMENTICIA DE LA FAUNA UBICADA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV), UBICADO EN EL CASERÍO DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE EL ZULIA, PARA SU ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y/O REHABILITACIÓN, el cual hace parte de la actividad 2.1.4.3.2 ATENCIÓN Y/O REHABILITACIÓN A LA FAUNA SILVESTRE, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión dentro del proyecto: 2.1.4 MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, radicado con el código: 2.A.1.B.4-07, además está contemplado en el programa PGAR: 2 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS y en el Programa Plan de Acción: 2.1 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

MELVA YANETH ALVAREZ VARGAS

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Melva Yaneth Alvarez Vargas	Subdirectora, Planeación y Fronteras	
Elaboró	Jorge Armando Gómez Peñaranda	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

CONSECUTIVO: 45721-2.1.4.3.2 / 9

Powered by CamScanner